

CAMINO PARA QUE NUESTRA EMPRESA LOGRE LA EXCELENCIA EMPRESARIAL

Si una empresa quiere estar a la altura de los desafíos que le plantea un mundo en proceso de cambio, debe hallarse preparada para cambiar en sí misma todo lo que sea preciso a lo largo de su historia empresarial.

Como resultado de esta adaptación a los nuevos cambios que estamos asistiendo en el mundo empresarial, ha sido preciso que las empresas integren en sus organizaciones sistemas de gestión que repercutan en una mayor eficacia y eficiencia empresarial.

CICLO DE SISTEMAS QUE INTEGRAN LA EXCELENCIA EMPRESARIAL



PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS

UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Dirección General de Trabajo

sce
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Cámara Cantabria

CONSULTORA
Código EUROPA



GUÍA DE Desarrollo de Acciones Positivas en las Empresas de Cantabria



Desarrollo de Acciones Positivas en las Empresas de Cantabria

Es un Programa promovido por el Gobierno de Cantabria, a través de su Dirección General de Trabajo y Servicio Cántabro de Empleo, y por la Cámara de Comercio de Cantabria, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, con el objeto de incorporar las acciones positivas como práctica habitual en la política de recursos humanos para las empresas de Cantabria.

OBJETIVOS

- Promover la implantación de Planes de Acción Positiva en las empresas de Cantabria.

- Optimizar la gestión de recursos de la empresa.

- Procurar el asesoramiento técnico para desarrollar un Plan de Acción Positiva.

- Incorporar las acciones positivas como práctica habitual en la empresa.

La Guía de Desarrollo de Acciones Positivas en las empresas de Cantabria, es la herramienta que recoge todos los aspectos e indicaciones para elaborar un Plan de Acción Positiva e integrarlo en el Sistema de Gestión de la Empresa.

VENTAJAS Y BENEFICIOS PARA LA EMPRESA QUE IMPLANTA UN PLAN DE ACCIÓN POSITIVA

Apostar por la Igualdad de Oportunidades puede ayudar a la empresa a adquirir una **VENTAJA COMPETITIVA** importante, dotando a la empresa de:

- Mayor prestigio.
- Mayor eficacia.
- Mayor competitividad.
- Optimización de recursos humanos.
- Mayor calidad.
- Estabilidad en el mercado.

La adopción de políticas de igualdad de oportunidades constituye una forma de **OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS**:

- Permitirá sacar el máximo partido de las potencialidades del conjunto del personal.

- Aprovechar al máximo los conocimientos, talentos y capacidades de toda la plantilla.

El desarrollo de un Plan de Acción Positiva supone una **INVERSIÓN** para la empresa:

- Favorecerá la permanencia de los y las trabajadoras dentro de la empresa.

- Es menor el coste de la implantación de medidas de acción positiva que los costes de selección y formación de nuevo personal.

Genera **MEJOR CLIMA LABORAL**:

- Facilitará un entorno laboral más saludable.
- Mayor implicación en el trabajo.
- Mayor productividad.

Permite **MAYOR CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO** en las empresas:

- La participación equitativa en los procesos de toma de decisiones permitirá tener en cuenta una mayor diversidad de necesidades y situaciones.

- La necesidad constante de adaptación y cambio obliga a las empresas a buscar nuevas formas de organización del trabajo.

SOLICITA INFORMACIÓN EN:

Servicio Cántabro de Empleo

E-mail: sce@empleacantabria.com

Tel. 942 208 321

Cámara de Comercio de Cantabria

E-mail: creacion-empresas@camaracantabria.com

Tel. 942 318 307

Códice Europa

E-mail: direccion@codicecantabria.com

Tel. 942 375 050